

Carta de porte granaria - Desbloqueo de dominio

Información importante

Solamente se utilizará esta vía cuando el sistema de Carta de Porte Electrónica indique el error “[2148] - Los kilos de las CP asociadas al dominio indicado superan los 75.000 kilos”.

En casos especiales o cuando circunstancias particulares lo justifiquen, la dependencia interviniente podrá requerir y/o aceptar otros documentos o comprobantes.

Indicar:

- Motivo de la solicitud efectuada.

Adjuntar:

- Documentación respaldatoria que justifique la solicitud, por ejemplo:
 - ✓ Título automotor.
 - ✓ Pantalla con error.
 - ✓ Denuncia policial.

Marco normativo: [RG Conjunta 5017/2021](#) y [RG Conjunta 5235/2022](#).